



ACUERDO DE CONCEJO N° 127-2006-MSI

San Isidro, 02 de Noviembre de 2006

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO:

Visto en Sesión Ordinaria de la fecha, el pedido del señor regidor Juan Villarán Escardó respecto de la realización de un Examen especial relacionado con el tema de la Ejecución Coactiva; y

En uso de las atribuciones del Concejo Municipal contenidas en el Artículo 9º, Inciso 21º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; por mayoría y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDÓ:

ARTICULO UNICO.- Solicitar al Organo de Control Institucional se sirva considerar dentro de su Plan Anual de Control para el ejercicio 2007, un Examen Especial al Sistema de Ejecución Coactiva de la Municipalidad de San Isidro, por el período comprendido entre el año 2003 y el año 2006.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



**JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE**



**LUIS ALBERTO MARAVI SAEZ
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO**